

INFORME DE COMISARIO

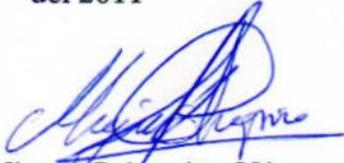
**A los Señores Accionistas y Junta de Directores de Introducer Broker
Casa de Valores C.A.**

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

1. Dando cumplimiento a la nominación como comisario principal de la Compañía Introducer Broker Casa de Valores C.A. Y en cumplimiento a las Normas Legales y Estatutarias y, sobre la base de la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018.
2. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el balance general de **Introducer Broker Casa de Valores C.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:
 - Debo expresar que los administradores y funcionarios de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - El sistema de control interno contable tomado en conjunto, implementado por la empresa durante el ejercicio 2018 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos, etc., tienen registro, control, conservación y custodia de los mismos en forma adecuada. Las políticas contables de la compañía, operaciones, actividades y negocios que realiza están regidas y amparadas por la Ley de Mercado de Valores, libro 2, inserta en el Código Orgánico Monetario y Financiero y, las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y demás normas complementarias.
 - He revisado los libros sociales de la Compañía Introducer Broker Casa de Valores C.A., los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.
 - La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligado al pago de impuestos, como agente de retención del impuesto a la renta e IVA; del pago anual de impuesto a la renta y presentación de anexos tributarios de acuerdo a la Ley Tributaria y su Reglamento.

- La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2018, como son los pagos y declaraciones de retención IVA, de retenciones en la fuente y anexo trasnacional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.
 - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2780 de fecha 17 de noviembre de 2016 resuelve aprobar la constitución de la Compañía.
 - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2018.00004960 de fecha 7 de junio de 2018, aprobó el cambio de razón social de **IBCORP – CASA DE VALORES S.A a INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A.** Acto societario que se dio mediante la Junta de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2018 y registrado en la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de Julio de 2018.
 - La Compañía durante el año 2018 no ha realizado operación comercial. Por lo que se ha emitido el informe trimestral especial dirigido al Directorio, en el que detallará las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas sobre prevención y control del lavado de activos y del financiamiento de delitos, conforme lo dispuesto en la Resolución CNV-008-2011.
 - Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el balance general cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2018, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: el libro mayor auxiliar y el libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.
 - Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.
 - Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.
3. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, las situación financiera de la Compañía Introducer Broker Casa de Valores C.A. al 31 de diciembre de 2018, el resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, están regidos y amparados por la Ley de Mercado de Valores, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores, y demás normas complementarias.

4. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, resolvió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’S y, dispuso su aplicación obligatoria en las entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2011



Miguel Calvopiña Yépez
COMISARIO PRINCIPAL
Registro C.PA No. 24354
Marzo 11 de 2019

INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 1.- Organización y Operaciones:

La Compañía Introdacer Broker Casa de Valores C.A., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del veinte y uno de octubre de 2016, ante la Notaría Segunda Dra. Paola Delgado Loor e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y nueve de noviembre del mismo año. Repertorio cincuenta y tres ciento veinte y dos, número de inscripción 5193 con un capital suscrito y pagado de usd 250.000,00 divididas en acciones nominativas de un dólar americano cada una. Aprobada conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2016.2780 de fecha 11 de noviembre de 2016.

El Objeto Social es: cualquiera de las actividades contempladas en la Ley de Mercado de Valores, libro 2, inserta en el Código Orgánico Monetario y Financiero, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores, y demás normas complementarias.

La Junta de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2018 resolvió cambiar la razón social de Ibcorp – Casa De Valores S.A a Introdacer Broker Casa De Valores C.A. Con fecha 7 de junio la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2018.00004960 aprobó el cambio de razón social de **IBCORN – CASA DE VALORES S.A** a **INTRODUCER BROKER CASA DE VALORES C.A.** y registrado en la Notaría Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de Julio de 2018.

Nota 2.- Políticas Contables Significativas

La contabilidad está registrada sobre hechos históricos. Las políticas contables de la compañía, operaciones, actividades y negocios que realiza están regidas y amparadas por Ley de Mercado de Valores, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores, y demás normas complementarias.

Base de presentación. - La presentación de los estados financieros desde marzo de 2000 son en dólares de los Estados Unidos de Norte América, como moneda de medición. Los estados financieros y registros contables son conforme con las normas y prácticas contables determinadas por Ley de Mercado de Valores.

Valuación de muebles, equipos y vehículos.- Se registra al costo de adquisición.

Los inmuebles.- están registrados de acuerdo a los avalúos efectuados por peritos calificados por la Superintendencia de Compañías, y cada 5 años deberá llevar a precio de mercado el valor neto en libros.

El método de depreciación es de línea recta, según los siguientes porcentajes anuales: edificios 5%, muebles y enseres y equipo de oficina 10%, vehículos 20%, equipo de cómputo 33%.

Nota 3.- Efectivo y Equivalente al efectivo:

Su saldo al 31 de diciembre es de us\$ 90.053, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 4.- Inversiones de valores en acciones:

Instrumento del mercado de capitales	Costo de Adquisición	Variación: Ganancia / Pérdida neta a valor razonable	Costo al 31 de diciembre 2018
Bolsa de valores de Guayaquil S.A.	50.000	10.000	60.000

Las inversiones luego de costo inicial son medibles a valor razonable, mediante su valuación mensual a precio de mercado según lo dispuesto en la Resolución N° CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoraciones a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación"

Nota 5.- Activos por impuestos diferidos:

	Saldo al comienzo del año	Variación: Reconocimiento de resultados	Costo al 31 de diciembre 2018
Pérdida tributaria 2017	0	10.512	10.512
Pérdida tributaria 2018	0	10.128	10.128

Nota 6.- Activos por impuestos diferidos:

La garantía entregada por Introducer Broker Casa De Valores C.A. a la Bolsa de Valores al 31 de diciembre de 2018 haciende a \$ 13.544 correspondiente al monto mínimo establecido, debido a que la compañía no ha mantenido operaciones bursátiles durante el año 2018.

Nota 4.- Capital Social

El capital social se encuentra conformado por doscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 de valor unitario.

	ACCIONES	PARTICIPACION
Internacional Business Ibcorp S.A.	249.999	99,9996%
<u>Byron Alfonso Caisa Maigua</u>	<u>1</u>	<u>0,0004%</u>
Total	250.000	100,0000%

Nota 5.- Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros y la del presente informe (marzo 11, 2019) no se han producido eventos que pudieran afectar significativamente la posición de la compañía y el resultado de sus operaciones.